



Lic. Cesar Horacio Duarte Jaquez
Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua

C. Pedro Adalberto Villalobos Fragoso
Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua

La Unión Ganadera Regional de Chihuahua agradece al **Ejecutivo del Estado** y al **H. Congreso del Estado** por la aprobación a la iniciativa presentada por la Comisión de Desarrollo Rural Integral, presidida por la **C. Diputada Águeda Torres Varela**, por la reforma al Código Penal de nuestro Estado en cuanto al delito de robo de ganado, agravando la pena de prisión y las multas, por lo que, quién cometa este delito no gozará del beneficio de la condena condicional, ni del perdón por parte de la víctima.

Consideramos que con dicha reforma se fortalecerá aún más nuestra actividad y se protegerá el patrimonio de los ganaderos.

Consejo Directivo